

PROPUESTA DE DEFINICIÓN HISTÓRICA PARA REGIÓN

ARTURO TARACENA ARRIOLA

A Jacques Gabayet,
in memoriam

Ubicado en el debate reciente en el seno de la historiografía mexicana sobre el uso del concepto *región* y la viabilidad de la historia regional, el presente artículo busca responder al cuestionamiento de que, siendo presa de la polisemia y el empirismo, esta última parece carecer de elementos teóricos y metodológicos que la sustenten. Por ello, incursiona en el origen moderno del concepto, en los elementos inherentes a una región para ser asumida como tal desde la disciplina histórica y en la existencia de al menos tres tipos de región (temático, histórico y de coyuntura). Finalmente, señala que la historia regional permite comprender tanto el surgimiento y las etapas de transformación política, económica y territorial propias de las regiones como la gestación y el nacimiento del Estado-nación al que ahora pertenecen. Ésa es la razón por la que pueden ser comparables a nivel hispanoamericano.

Palabras clave: región, historia regional, historiografía, México, Latinoamérica

Set in the context of the recent debate at the heart of Mexican historiography on the use of the concept *region* and the viability of regional history, this article seeks to answer the question of whether, trapped by polysemy and empiricism, the latter appears to lack the theoretical and methodological elements that support it. It therefore explores the modern origin of the concept and the elements a region must contain for it to be regarded as such from the discipline of history and the existence of at least three types of region (thematic, historical and conjunctural). Finally, it points out that regional history can include both the emergence and the political, economic and territorial stages of transformation characteristic of regions, such as the gestation and birth of the nation-state to which they now belong. This is the reason why they can be compared at the Latin American level.

Key words: region, regional history, historiography, Mexico, Latin America

*Lo que se debate*¹

La discusión en torno a la importancia y la pertinencia de la historia regional es un viejo tema de debate en la historiografía mexicana e

Arturo Taracena Arriola, guatemalteco, es doctor en Historia por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Actualmente es investigador de la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, de Mérida, Yucatán. Es autor, entre otras obras, de *Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas* (Guatemala, 2004); *El placer de corresponder. Correspondencia entre Cardoza y Aragón, Muñoz Meany y Arriola (1945-1951)* (Guatemala, 2004, con Julio Pinto y Arely Mendoza); *Arturo Taracena conversa con Claudia Dary* (Centro Cultural Guatemala, 2006), y *Guadalupánismo en Guatemala. Culto mariano y subalternidad étnica* (en prensa). Su dirección de correo electrónico es ataracena@yahoo.com.

¹ Agradezco a Rosa Torras Conangla, Ricardo Melgar Bao, Bernd Hausberger y a mis dictaminadores sus observaciones y aportes a este ensayo.

iberoamericana, pero a inicios de este milenio cobró importancia en México hacer balances historiográficos en torno a lo producido en las últimas tres décadas del siglo que acababa de cerrarse. En un ensayo provocador aparecido en 2002,² Manuel Miño Grijalva se interrogaba sobre si existe la historia regional y, concluía, que ésta resulta ser “una disciplina poco menos que fantasma”, puesto que carece de elementos teóricos y metodológicos que la sustenten, presa de la polisemia y el empirismo con que es tratada por los historiadores.

Un año antes, Pablo Serrano Álvarez opinaba lo contrario. Precisar el concepto *región* “no importa porque los resultados de la investigación son la pauta para definirlo, pero a la luz de la realidad que se analiza”. O en otras palabras: “Lo que menos importa es la teoría y la definición de conceptos para iniciar una investigación de historia regional. Lo que se impone es el conocimiento, recreación e interpretación de procesos regionales que den cuenta de la evolución de la sociedad mexicana y su pluralidad”.³

De hecho, la cuestión regional no ha dejado de estar presente en la historiografía mexicana y continental, como lo reflejan, entre tantas obras comparativas, las coordinadas por Josefina Zoraida Vázquez y Alicia Hernández Chávez sobre el federalismo en México,⁴ la de Marcello Carmagnani sobre los federalismos latinoamericanos⁵ y la de Antonio Annino y François-Xavier Guerra sobre la invención de la nación en Iberoamérica durante el siglo XIX.⁶ Hace ya algunos años, Mario Cerruti señalaba que, al final de cuentas, toda nuestra historia nacional decimonónica “transcurrió por las regiones”.⁷

² Manuel Miño Grijalva, “¿Existe la historia regional?”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, LI: 4, 2002, p. 867-897.

³ Pablo Serrano Álvarez, “Interpretaciones de la historiografía regional y local mexicana, 1968-1999. Los retos teóricos, metodológicos y líneas de investigación”, *Revista de Historia Regional*, Ponta Grossa, Universidad Estadual de Ponta Grossa, 6 (2), invierno 2001, p. 120.

⁴ *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, coordinación de Josefina Zoraida Vázquez, México, El Colegio de México, 2003, y *¿Hacia un nuevo federalismo?*, coordinación de Alicia Hernández Chávez, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1996 (Fideicomiso de las Américas. Serie Estudios).

⁵ *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, coordinación de Marcello Carmagnani, México Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1993 (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Estudios).

⁶ *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, coordinación de Antonio Annino y François-Xavier Guerra, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

⁷ Mario Cerruti, *Frontera e historia económica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

Los balances hechos por Miño Grijalva y Serrano Álvarez, quienes para ello se han apoyado en una extensa bibliografía sobre el tema aparecida entre 1968 y el 2000,⁸ lanzan en sí un desafío para quienes trabajamos historia regional y nos obligan a relanzar la discusión teórico-metodológica aceptando con humildad que, por una parte, existe un debate muy complejo en las ciencias sociales en torno al concepto *región* y por la otra, hay una abundante experiencia empírica que obliga a no postergar la construcción colectiva de un camino teórico-metodológico propio de la historia, el cual pueda dialogar con las nociones que sobre éste conciben los otros científicos sociales.⁹

Paralelamente, El Colegio de Michoacán celebró una mesa redonda en torno a la discusión de la relación que existe entre microhistoria e historia regional como homenaje a Luis González y González y, en ella, se evidencian algunas diferentes percepciones que de este género historiográfico tenemos los historiadores. Sin embargo, me interesa resaltar el hecho de que el afamado historiador mexicano deja en ella claro que, aunque la aparición en 1968 de *Un pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*¹⁰ fue el inicio de una ruptura con la historia oficial y centralista mexicana, lo que él estaba haciendo era historia local y no historia regional.¹¹ En sí, la *microhistoria* y la *historia regional* son unidades de análisis diferentes, aunque compartan preguntas y puntos de partida similares.¹² Asimismo,

⁸ Destacan los balances de varios investigadores incluidos en *Pasado, presente y futuro de la historiografía regional de México*, coordinación de Pablo Serrano Álvarez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.

⁹ Arturo Taracena Arriola, "Región e historia", *Desacatos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, n. 1, primavera, 1999, p. 28-35, y "Reflexiones sobre la historia regional", en Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales, *Desafíos y potencialidades de la historia local en Guatemala*, Guatemala, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales, 2005, p. 69-86.

¹⁰ Luis González y González, *Un pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968.

¹¹ Luis González y González, "Mesa redonda: Microhistoria mexicana, microhistoria italiana e historia regional (Luis González y González, Carlos Martínez Assad y Carlos Aguirre Rojas)", *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, v. XXVI, n. 101, invierno 2005, p. 193-224.

¹² La *microhistoria* parte de reducir la escala de observación a un espacio *micro*—local, familiar, laboral— desde el que se puedan responder preguntas macro y así dialogar con las dimensiones regionales y nacionales. A su vez, representa una dimensión ideal para analizar la cotidianidad, las redes sociales, las mentalidades, lo cual obliga a trabajar con fuentes muy diversas. Ello permite plantearse hacer una historia integral, que profundice en los matices no sólo de lo local sino también del comportamiento de lo estatal, de lo nacional. Para profundizar sobre la *microhistoria*, consúltese "Sobre micro historia", en *Formas de hacer historia*, edición

González y González subrayaba que no fue él quien confundió los términos, sino una corriente historiográfica posterior, que ha venido afirmado que hacer historia local es hacer historia regional.¹³

Luego, aprovechando la aparición del libro de Carlos Martínez Assad, *Los sentimientos de la región: del viejo centralismo a la nueva pluralidad*,¹⁴ Carlos Aguirre —quien participó en dicha mesa redonda— vino a centrar aún más la crítica sobre la necesidad que tiene la historia regional mexicana e iberoamericana de dotarse de una reflexión teórica y una metodología propias, que le permitan responder a “problemas de orden general” y “resolverlos con los documentos y los elementos que aportan una localidad y una región determinada”. Tal y como hace casi cien años Marc Bloch exigía que lo hicieran quienes en Europa abordaban este género historiográfico.¹⁵

En su texto, Aguirre Rojas indica cómo, una vez delineada la ruta de investigación hacia una historia regional, debemos estar alerta frente a la tentación de caer en “la fragmentación, la dispersión [...] y [el] estudio de casos”, y nos invita a recorrer dialécticamente el tránsito de la historia general a la regional y local, y viceversa. De esa forma, la historiografía latinoamericana debe distinguir claramente entre lo que es: *a*) un problema cualquiera y de su específica dimensión espacial (él pone el ejemplo del villismo y de su espacio de implantación); *b*) el estudio histórico de una *región* definida por criterios ya sean geográficos, económicos, políticos u otros (por ejemplo, el análisis de la región del Bajío), y

de Peter Burke, Madrid, Alianza, 1993 (Alianza Universitaria, 765), p. 143; *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*, edición de Jacques Revel, Paris, Gallimard/Le Senil, 1996; *La historia de la vida cotidiana*, edición de Luis Castells, Madrid, Marcial Pons, 1995.

¹³ Antonio Ibarra explica que con el impacto causado por la obra *Pueblo en vilo*, la historia local alcanzó en México el rango de “práctica historiográfica” y que en 1991 (“Veinte años de microhistoria”, en *Historia regional*, Guadalajara, Programa de Estudios Jaliscienses-Gobierno de Jalisco, 1991, p. 9-21) el propio González y González situó a la “microhistoria como un subgénero de la historia regional”, con un “horizonte restringido respecto al posible desarrollo teórico en la historiografía regional mexicana”. Antonio Ibarra, “Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita (Comentarios a una crítica fundada)”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, LII: 1, 2002, p. 241-259.

¹⁴ Carlos Martínez Assad, *Los sentimientos de la región: del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, México, Océano de México, 2001.

¹⁵ Carlos Aguirre Rojas, “Carlos Martínez Assad, *Los sentimientos de la región: del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, México, Océano de México, 2001”, *Revista Mexicana de Sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, v. 65, n. 2, abril-junio 2001, p. 467-471.

c) la investigación de “una verdadera *región histórica*”; es decir, la que puede definirse ella misma en términos históricos como una “individualidad histórica” (por ejemplo, la región de la ciudad de México en el siglo XVI). Resumiendo, para él es fundamental que se diferencie nítidamente entre la simple “historia espacial” (atenta a la base geográfica de los procesos sociales e históricos que estudia) y las que atañen a una “región económica o social” y a una “región estrictamente histórica”.

Finalmente, Aguirre Rojas indica que se debe entrar a debatir en torno a los distintos “modelos de concepción de región” que se han utilizado: a) el *difusionista*, que concibe las relaciones entre el centro y las regiones como producto del modelo expansivo del primero y que de manera progresiva impone un solo modelo; b) el *polar*, que plantea la perpetua asimetría entre las regiones y el centro, y c) el *multipolar*, donde los centros, al igual que las regiones, son múltiples y diferentes. Y, concluye, señalando polémicamente que en un territorio como el latinoamericano, donde el espacio es sobreabundante, “el Estado no surge apoyándose en las regiones y en su síntesis sino a la inversa: es él mismo el que construye y da forma varias veces a ‘sus’ regiones”.

Por último, no se puede dejar de lado el balance hecho por Antonio Ibarra en la sección “Tribuna” de *Historia Mexicana*, en el que analiza las características que tuvo el auge de la historia regional mexicana en la década de 1980. Durante el mismo, apunta, convergieron dos corrientes historiográficas distintas: la *historia académica*, hecha a partir de “modelos” de análisis regional, tomados de la antropología y la economía, enriquecidos con fuentes y testimonios primarios, lo que conllevó la revisión de los grandes paradigmas de la historia nacional; y la *historia regional institucionalizada*, que ha respondido a la necesidad de hacer una “estratografía” de cada entidad federativa como contrapunto a la visión histórica centralista, lo que tuvo como consecuencia equiparar a los estados como “regiones históricas”. De ambas, nos recuerda Ibarra, Eric Van Young señalaba en 1985 que, salvo casos excepcionales, su producción historiográfica partía de considerar a la *región* como un “presupuesto de investigación”, cuando lo que hace falta es demostrar su pertinencia histórica como tal.¹⁶

¹⁶ Antonio Ibarra, “Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita...”, *op. cit.*, p. 243-244.

Como se ve, la polémica —someramente descrita— da pautas para empezar a poner en orden el planteamiento que nos ocupa, tomando aquellos elementos que se consideran pertinentes y dejando del lado, los que no. Comencemos, pues, por precisar el punto de partida de nuestra opción metodológica: señalar el origen conceptual del término *región*.

El origen del concepto región

Ya con anterioridad he señalado que el vocablo *región* surgió en las lenguas romances —he tomado el ejemplo concreto del francés, siguiendo a *Le nouveau petit Robert*— a finales del siglo XIV con el propósito de definir una categoría administrativa. Su origen proviene de la tradición romana de la *regio* (que a su vez viene de *régere*: dominar, regir). Por consiguiente, se refiere a un territorio administrado por delegados del poder central romano, lo que permite afirmar que su acepción geográfica de un espacio con determinado clima, fauna y vegetación es más tardía.¹⁷ Ahora bien, lo importante es comprender que el vocablo *región* produjo derivados que expresan, en la esfera de la política, su dinámica como sujeto histórico; éstos son: a partir del siglo XIX, *regional* (1848) y *regionalismo* (1875); y, a inicios del XX, *regionalista* (1906), todos aplicados al sentimiento de pertenencia que provocó el comportamiento de las regiones europeas desde el siglo XVIII frente a la construcción de los Estados nacionales en Europa. Finalmente, ya en pleno siglo XX, por presión de las lógicas regionalistas, aparecieron *regionalizar* (1929) y *regionalización* (1965),¹⁸ como propuestas de reordenamiento administrativo y descentralización con base en factores históricos y económicos. Categorías que han vivido la dualidad entre una experiencia fundamentalmente administrativa, basada en criterios económicos y aquella que agrega criterios políticos a la hora de definir la territorialidad con que se construye la *regionalización*.¹⁹

¹⁷ Éste es el sentido que Alexander von Humboldt le da en su *Ensayo político sobre la Nueva España* (1811) y en los 30 volúmenes de *Viaje a las regiones equinocciales de América* (1804-1827).

¹⁸ Arturo Taracena Arriola, "Reflexiones sobre la historia regional...", *op. cit.*, p. 71.

¹⁹ Robert Lafont, *La révolution régionaliste*, Paris, Gallimard, 1967. Por una parte, se tiene el modelo administrativo francés frente al centralismo heredado de la Revolución Francesa surgido en la década de 1960, que reacciona incluyendo uno territorial de corte histórico con

Es decir, tal y como ya lo ha señalado Bernard Poche para el caso occidental —que es el que nosotros manejamos por razones históricas—, conceptualmente el fenómeno de la *región* como “ente político-administrativo moderno” surgió en Europa durante el siglo XVIII, suplantando al concepto de “provincia” y recreando la territorialidad de las viejas regiones medievales a partir de una reacción social y política frente a la acción homogeneizadora y normativa del Estado moderno monárquico. Una dinámica de contestación autonómica, que luego se extendió como reacción al proceso centralizador del Estado nacional. Por tanto, muy ligado al debate que se abriría con las revoluciones americana y francesa sobre la cuestión nacional, las nacionalidades, la invención de tradiciones, etcétera.²⁰ Este último es un fenómeno político que se reprodujo en las colonias y, luego, en los Estados iberoamericanos. De hecho, en su estudio *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*,²¹ Van Young considera que las regiones en América hispánica son producto del desarrollo del Estado colonial, por lo que forman parte de la historia moderna iberoamericana.

Finalmente, al analizar el comportamiento histórico actual de las regiones de frontera en Europa, Estados Unidos, América Latina y otros territorios, el historiador Michiel Baud y el sociólogo Willem Van Schendel dan pautas para abordar metodológicamente el tema general de las regiones, cuando señalan que para su estudio es necesario tomar en cuenta el comportamiento triangular de las relaciones de poder que se establecen en ellas entre el Estado, las elites regionales y la población local. Consideran que existen tres tipos de relaciones entre estos actores: *a)* las que reflejan una importante coincidencia de intereses entre los tres, lo que determina que el control que ejerce el Estado se dé sin grandes confrontaciones; *b)* cuando el Estado ha absorbido a la elite regional, pero ni éste ni ella tienen un control sobre la población local, lo que hace que desarrolle una resistencia a las dinámicas de territorialización y de control político,

la reforma de 1981-1982 y, por la otra, el modelo federal alemán con base en la experiencia histórica de los Länder.

²⁰ Bernard Poche, “Une définition sociologique de la région”, *Cahiers Internationaux de Sociologie*, v. LXXXIX, 1985, p. 225-238.

²¹ Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

que son contrarrestadas por una mayor intervención estatal, especialmente militar; y *c*) cuando la elite regional y la población están del mismo lado y se enfrentan al Estado, que intenta imponer su autoridad, lo cual puede llegar a producir dinámicas regionalistas, separatistas o irredentistas.²²

Por otra parte, como ya se ha mencionado, en cuanto al punto de referencia propiamente espacial, es de notar que en amplios ámbitos académicos predomina la idea de que la *región* es sinónimo de las divisiones administrativas estatales (provincias, estados, departamentos) o de una serie de zonas geográficas en el seno del Estado nacional, que poseen características económicas y sociales propias y a las que —por comodidad— se les define como “regiones”. Sin embargo, el primer señalamiento de orden metodológico es que las regiones representan un *espacio* y un *territorio* con características propias y su origen no está necesariamente supeditado al Estado nacional, pues la mayor parte de las veces suele antecederlo.²³ De ahí que las regiones incidan en el desarrollo histórico de éste a la vez que, en su proceso de consolidación, el Estado tienda a desestructurarlas.

Una segunda consideración, derivada de la anterior es que las fronteras de una región no tienen la precisión limítrofe de las de los Estados nacionales ni de las de sus divisiones internas, pues están sujetas en el tiempo a la capacidad de territorialización de las elites regionales y los grupos sociales dominantes, así como a los efectos provocados por los movimientos de población y las lógicas particulares nacidas de procesos económicos internos. Son en sí *línderos* y no límites. Ello explica el fenómeno de “expansión-contracción”

²² Michiel Baud y Willem Van Schendel, “Toward a comparative history of borderlands”, *Journal of World History*, University of Hawai'i Press, v. 8, n. 2, 1997, p. 211-242.

²³ *Espacio* entendido como la materia prima de un *territorio*, que es lo que los humanos construyen socialmente. Es decir, que lo territorializan al apropiárselo. La extensión del mismo depende de la forma —la *territorialización*— con que han operado y operan sobre él sus habitantes y los actores sociales colectivos, internos y externos. En ese proceso de apropiación, además de los hombres, pueden intervenir las instituciones, creando ambos una territorialidad. Ésta es, entonces, la dimensión espacial que adquiere la territorialización. Véase Claude Raffestein, *Pour une géographie du pouvoir*, Paris, Librairies Techniques, 1980. Ya Henri Lefebvre había señalado que al espacio hay que entenderlo como una construcción social, fruto de la interacción dinámica entre el modo de producción, las relaciones sociales y políticas y las construcciones simbólicas, lo cual permite dibujar los distintos ámbitos en que se configuran las relaciones de poder y dominación en sus diferentes formas. Por ello, el espacio es dinámico. Henri Lefebvre, *La production de l'espace*, Paris, Anthropos, 1974.

del espacio regional en el tiempo, según la fuerza y la intensidad de la experiencia regionalista y su consecuente planteamiento de autonomía en el tiempo largo.

De la anterior, se desprende una tercera consideración. El territorio de las regiones no tiene por qué estar encerrado en un marco geográfico homogéneo, puesto que la extensión del mismo depende de la *territorialidad* —la forma de apropiárselo— con que han operado y operan sobre él sus habitantes y los actores sociales colectivos, internos y externos. O sea, además de la geografía, sus características espaciales están dadas por diferentes fenómenos que hacen posible la existencia de una sociedad regional, como son la etnicidad, la economía, la cultura, la lengua y un sentido de pertenencia (*regionalismo*). Ello favorece que las regiones puedan ser comparadas desde la perspectiva historiográfica.

Por tanto, el problema a saber es ¿desde cuándo existe una región como tal y por qué? De ello se desprende el hecho de que las regiones tienen su tiempo interno, el cual puede dialogar o no con el tiempo de los Estados nacionales. Las regiones no son innatas ni eternas. Son construidas por sujetos sociales en un tiempo y un espacio determinados. En conclusión, si la historia regional intenta explicar las regiones en plural, el dilema está, primero, en saber qué características comparten y, segundo, en saber cuántas formas de ellas existen.

Los elementos básicos en toda región y la aspiración de “totalidad” en la historia regional

No sin cierta ironía, Miño Grijalva se interroga sobre la validez de que la historia regional pretenda hacer *historia total*. “No entiendo —escribe— la obsesión de querer hablar y decir sobre todo” (p. 884). La primera respuesta es señalar que ese alegato en torno a una “histoire totale” es una meta ideal de investigación, que seguramente no se logrará, pero que marca la aspiración de ver a la *historia regional* como un campo de investigación global. La segunda es que las *regiones históricas* en Hispanoamérica sirven para comprender la dimensión de las rupturas y las transformaciones del Estado colonial y del Estado nacional, pues éstas se muestran en ellas de

forma más concentrada. Pero, además, pienso que una respuesta concreta a la duda de Miño Grijalva la da Eric Van Young cuando parte de considerar que, una vez que nos hemos propuesto hacer historia regional y hemos definido un objeto de estudio, resulta sano partir de la siguiente sentencia: “una región es una hipótesis a comprobar”.²⁴ Es decir, hay que encontrar las dinámicas históricas que van conformando la región. Para ello, como ya ha sido señalado, se deben plantear problemas de orden general en los aspectos geográfico, social, cultural, económico, político e histórico, y hacerlo con la documentación y los testimonios que aportan las diversas fuentes sobre la región de marras.²⁵

A mi entender, Van Young ha planteado una propuesta metodológica muy funcional para abordar desde la disciplina histórica el tema de la *región* al insistir que hay dos conceptos prioritarios que califican su existencia: la *regionalidad* y el *regionalismo*. Al primero lo ha definido como la “cualidad de ser región”. O sea, las circunstancias naturales, económicas e históricas que distinguen ese espacio concreto²⁶ y que pueden ser comparables en tanto que variables con las de otras regiones. ¿Cuáles son esas variables? Rasgos geográficos, patrimonio natural, movimientos migratorios, rutas comerciales, redes comerciales, redes clientelares, redes familiares, procesos de urbanización, fronteras, patrimonio cultural, lengua, etnia, etcétera.

Al segundo, lo define como la identificación consciente cultural, sentimental y política que sus habitantes han desarrollado en

²⁴ Eric Van Young, *Mexico's regions: comparative history and development*, San Diego, University of California, San Diego, 1992, y “Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas”, en *Región e historia en México (1700-1859). Métodos de análisis regional*, compilación de Pedro Pérez Herrero, México, Instituto de Investigaciones del Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991 (Antologías Universitarias), p. 429-451.

²⁵ Ya Enrique Florescano y Alejandra Moreno Toscano han advertido que es imprudente partir de la singularidad o la especificidad de una región sin antes buscar “las fuerzas bajo cuyo imperio van adquiriendo forma y destino las regiones”. Enrique Florescano y Alejandra Moreno Toscano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México*, México, Era, 1978.

²⁶ Luis Aboites recuerda que, además de lo señalado por Van Young en torno al imperativo de precisar el concepto *región*, debe buscarse establecer formas prácticas para aprehender el fenómeno espacial, pues algunos componentes de los procesos históricos se manifiestan como “registros” en los ordenamientos espaciales. No se trata de ver las configuraciones espaciales en sí mismas sino cómo éstas coadyuvan a comprender el fenómeno regional y su multiplicidad de fenómenos. Véase Luis Aboites, *Norte precario. Poblamiento y colonización (1760-1940)*, México, El Colegio de México/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.

la larga duración. En otras palabras, la masa de comportamientos culturales y políticos que determinan que los actores regionales luchan por el control del poder interno de la región y frente a los poderes externos que buscan limitarlo. Yo agregaría que el regionalismo implica inventar y reinventar la *región*, apoyándose en fuentes históricas, mitos, leyendas, tradiciones y dimensiones geográficas, y asimismo dirigir y buscar regenerar a la comunidad regional. Es decir, hacerse de un pasado propio y decidir en el presente su estatus frente al poder central.

Por ello, resulta pertinente resaltar que, si bien el primer concepto lo poseen todas las regiones, incluyendo el sentido de pertenencia, el segundo solamente se encuentra en algunas de ellas. O sea, no todas las regiones tienen la capacidad de producir tanto *regionalidad* como *regionalismo*.

Tres diversos tipos de región en el análisis histórico: temáticas, históricas y de coyuntura

La historiografía está llena de trabajos sobre regiones cuyo punto de partida está definido por criterios económicos, sociológicos, étnicos, culturales, fronterizos, geográficos, etcétera.²⁷ Es decir, por un eje temático. Tomemos como ejemplo el económico. En éste, resulta determinante el desarrollo histórico de un proceso monoproduktivo determinado (palo de tinte, henequén, café, etcétera) o de una lógica productiva y comercial más compleja (el Bajío, La Laguna). Es decir, se enfatiza el carácter económico del espacio regional, el cual se ve a su vez condicionado en gran medida por las características geográficas y de articulación entre las áreas urbanas y campesinas que permiten el desarrollo del producto, así como por la forma que toman las relaciones de clase, elementos clave para definir su *regionalidad*.²⁸ Recordemos que una *región económica* no es una región

²⁷ En este punto la historia necesita de un diálogo íntimo con la antropología y la geografía. Véase Ricardo Melgar, "La región etnocultural (una categoría analítica-problemática)", *Anthropos*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, n. 2-3, verano 1988, p. 3-14, y Andrés Fábregas, *El concepto de región en la literatura antropológica*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1992.

²⁸ No vamos a entrar a considerar los modelos de economía regional dentrítico y solar propuestos por Pedro Pérez Herrero y Eric Van Young. *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, op. cit.

natural sino una construcción social. Por lo tanto, en su seno existen movimientos de corte reivindicativo, clasista o partidista, pero que no necesariamente llegan a traducirse en un *regionalismo*.

Por otra parte, la escala espacial nos muestra que existen algunas regiones en que la geografía —*per se*— resulta ser el elemento determinante, el cual Fernand Braudel definió como *geohistóricas* en su obra *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen*.²⁹ Por ejemplo, el istmo centroamericano, que puede ser entendido desde el istmo de Tehuantepec al de Panamá. Evidentemente, él mismo contiene una *regionalidad*, pero hasta la fecha no ha producido un *regionalismo* o comportamiento identitario que haga que opere como ente político único diferenciado, ni siquiera cuando se ha visto reducido al espacio que va de Guatemala a Costa Rica.³⁰ Aún más, existe el caso del Sureste, que contiene las variables para ser estudiado como una *macrorregión* en el seno del Estado mexicano, pero que tampoco ha dado paso a un sentimiento de pertenencia que unifique a sus habitantes y los haga comportarse políticamente a través de esgrimir un sentimiento regionalista o una *identidad regional*. De ahí que su espacio y, en gran medida sus fronteras, estén definidos por lo étnico, lo económico, lo religioso. Es decir, por uno o varios elementos inherentes a la *regionalidad*. A estos tipos de regiones los denominaremos *regiones temáticas*.

Cabe aquí señalar que el concepto de *frontera*, tan propio de la modernidad, indica que el historiador debe detenerse a reflexionar sobre sus diferentes variables. Si se trata de frontera geográfica, frontera provincial, frontera estatal o departamental, frontera nacional y frontera internacional, pues este concepto expresa la dialéctica que existe entre el límite jurídico-político y el “espacio puente”, entre la frontera fija y la móvil, entre la imaginada y la real. Y si bien, todas estas variables implican procesos socioeconómicos de fronterización y prácticas transfronterizas, lo que a la historia regional interesa para cada caso investigado es saber en qué medida algunas de ellas forman parte de una dimensión regional concre-

²⁹ Fernand Braudel, *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Paris, Armand Colin, 1949.

³⁰ Los cinco países primigenios centroamericanos intentaron a lo largo del siglo XIX crear una identidad política regional, que nunca ha podido despegar luego del fracaso de la República Federal de Centro América (1824-1839). Ello no niega que la existencia de una identidad cultural centroamericana, que en gran medida los costarricenses rechazan por razones políticas.

ta.³¹ Por ello, en el caso de la *región*, su territorio es un espacio de fronteras tanto externas como internas. Estas fronteras suelen no ser definitivas, pues están sujetas tanto a las presiones del Estado nacional como al impacto de ciertos procesos económicos o los de la propia acción identitaria en la larga duración de algunos de los espacios que la integran. De ahí que, como ya se ha sustentado, quizá deba aludirse al concepto de *linderos* regionales y no al de *límites* regionales.

Pero, retomemos la pregunta de saber por qué esta combinación de *regionalidad* y *regionalismo* sí se detecta en algunas de las regiones del territorio mexicano, como el Yucatán peninsular y el Tabasco colonial —para citar dos ejemplos—, y también lo hace en el de Los Altos de Guatemala o la Mosquitia nicaragüense, mientras que en Hidalgo, Pachuca y Colima, en México, o las Verapaces guatemaltecas y las Segovias nicaragüenses, no.

Las regiones en Hispanoamérica surgen a partir de polos urbanos que estructuran el espacio y definen las líneas económicas de fuerza durante la Colonia, tomando en cuenta que no necesariamente cumplen la misma función ni tienen el mismo rango. Sin embargo, cabe señalar que muchos de éstos tienen un antecedente prehispánico (éste sería el caso de ciudades como México, Mérida y Oaxaca). Ello nos obliga, primero, a aceptar que metodológicamente habría que tomar en cuenta fenómenos históricos de origen prehispánico que inciden en la configuración de un primer tipo de regiones en México y en los otros países del continente, pues las territorializaciones se caracterizan por ser un palimpsesto.³²

Sin embargo, la intervención del centro empujó a que, a partir de la política descentralizadora borbónica basada en el sistema de intendencias de mediados del siglo XVIII, muchas de éstas fuesen potenciadas como entes autónomos, que exigían legitimidad, jurisdiccionalidad, institucionalidad y recursos para autoadministrarse. Esta problemática la habría de heredar el sistema republicano. Luego de la Independencia, las dinámicas regionales tomaron otros

³¹ Véase la importante antología de ensayos sobre el tema aparecidos en *Fronteras. Territorios y metáforas*, compilación de Clara Inés García, Medellín, Hombre Nuevo/Instituto de Estudios Regionales/Universidad de Antioquia, 2003.

³² El caso concreto de cómo abordar el tema *región* para la etapa anterior a la llegada de los españoles requiere de una aproximación teórico-metodológica desde la etnohistoria, que escapa a los objetivos de este ensayo.

cauces y, por ello, para poder consolidarse, el Estado republicano tendió a combatirlos y, como parte de la planificación estatal, buscó rediseñarlos a su antojo.³³ A esto, hay que agregar que, bajo la República, surgieron en el siglo XIX e inicios del XX polos urbanos, los que a partir del desarrollo del capitalismo, promovieron a su vez el nacimiento de nuevas regiones que se inscribirían dentro de una articulación más integral. A estas variedades de región, las denominaremos *regiones históricas*.

Es decir, todas las regiones tienen una historia, pero no todas se comportan como históricas. La historia de algunas regiones está profundamente ligada al fenómeno del poder político y al hecho de que en su seno existen movimientos de esa índole, que marcan su especificidad. A su vez, la sociedad de una región histórica determina el territorio regional. De ahí que resulte necesario descubrir la lógica de *territorialidad* que se ha seguido, quién ha ejercido la hegemonía en ella y qué fronteras —reales e imaginarias— resulta tener. Al igual que los Estados nacionales, las regiones históricas son invenciones colectivas y, la mayor parte de las veces, anteriores a la dinámica de construcción de éstos. Sin embargo, no se puede caer en la idea fija de que en sí mismas son unidades culturales o territoriales monolíticas. Hay diversidad en su seno, lo que exige un análisis de los niveles de construcción de hegemonía por parte de una elite, tal y como sucede en un Estado nacional.

Por tanto, necesitamos hacer preguntas sobre los efectos de la dinámica política de las intendencias en el seno de las provincias administrativas coloniales. Sobre la pugna entre los intereses de las elites provinciales con las de las ciudades capitales y con los actores sociales locales, como también aquellas pugnas intraprovinciales, con el propósito de entender el surgimiento de los actores colectivos que encabezaron el comportamiento regionalista. Asimismo, se necesita estudiar cómo la instauración del sistema republicano resultó ser el catalizador de esas contradicciones, puesto que no sólo produjo la crisis social del Antiguo Régimen sino un reordenamiento territorial que no siempre favoreció la dinámica de las regiones.

De hecho, Hispanoamérica no se diferencia de Europa respecto de estos procesos de surgimiento regional sino más bien los re-

³³ En cuanto al problema de la dimensión del tiempo en el surgimiento de las regiones históricas es ilustrativo para la historiografía mexicana el establecido en *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional, op. cit.*

produce en su característica anticentralista y proautonómica. En ese sentido, el modelo en tierras americanas ha sido sobre todo *difusionista*, aunque es importante subrayar que no se tradujo necesariamente en la reproducción de un comportamiento homogéneo, pues se alimentó de la conflictividad que en cada caso produjo la desigualdad entre el centro y las regiones, como de las propias variables internas. Pero no cabe duda de que permite la comparación a lo largo del continente.

Respecto de la relación entre regiones y Estado nacional, Miño Grijalva cita a Guillermo de la Peña para subrayar que no se puede hacer historia nacional sin conocer las historias locales y regionales, como tampoco se pueden hacer éstas desconociendo la nacional.³⁴ Al plantear el hecho de que las regiones son el lazo de unión entre lo local y lo nacional, ya se ha visto que uno de los problemas más corrientes es que terminen siendo explicadas desde la historia “patria”. Muchos colegas han denunciado cómo, en la mayor parte de los casos, éstas excluyen a las regiones de su propio discurso histórico o, si las reconocen, la mayor parte de las veces les imputan los males del progreso nacional. Las regiones ayudan, por ende, a explicar a los vencidos de un país, como muchas veces ha insistido Carlos Martínez Assad.³⁵ A su vez, ya se ha señalado que una de sus principales características es permitir conocer la diversidad en el seno del Estado nacional. Pero, vale la pena recordar que la historia de las regiones muestra que también ellas tienden a crear exclusiones internas, negando la diversidad en el propio seno.

Ahora bien, hay que reconocer que un elemento que sigue pasando —no obstante ser denunciado por la historiografía regional contemporánea— es homologar la definición de *regiones* con la de “provincias”, “estados” “departamentos” y buen ejemplo de ello es comprobar cómo la cartografía historiográfica revela más de inercias político-administrativas, que de esfuerzos por definir espacialmente las territorialidades regionales.³⁶ Para usar palabras de Yves Lacoste,

³⁴ Manuel Miño Grijalva, “¿Existe la historia regional?”, *op. cit.*, p. 875. Esta misma idea está expresada en Juan Pedro Viqueira, “Historia regional: tres senderos y un mal camino” en *Secuencia*, n. 25 (nueva época), enero-abril 1993, p. 123-137.

³⁵ Luis González y González, “Mesa redonda: Microhistoria mexicana, microhistoria italiana e historia regional”, *op. cit.*, p. 207.

³⁶ Asimismo, se piensa que los libros de texto de cada estado de la república son sinónimo de historiografía regional. Véase Pablo Serrano Álvarez, “Interpretaciones de la historiografía regional...”, *op. cit.*, p. 121.

esta equiparación se ha convertido en nuestro caso en un *concepto-obstáculo*,³⁷ que impide la toma en consideración de la interacción entre la historia antigua, la colonial y la republicana, y la interacción entre las condiciones naturales y unas herencias históricas más antiguas que el Estado nacional. Por tanto, las regiones son una manera de abordar el espacio, aprehendiendo los fenómenos económicos, sociales y políticos que en él se producen en la larga duración. De ahí que se vuelva necesario conformar una periodización general, que responda a la lógica histórica de las regiones y que permita definir las relaciones con el centro, así como las particularidades y los ritmos de cada una de ellas. Por tanto, hay que reconocer que, aunque las unidades políticas administrativas no deben confundirse con las regiones, hay que tomar en cuenta que, la mayor parte de las veces, aquéllas sí inciden en su reestructuración.

Tomando el ejemplo mexicano, se comprueba que aún no hay consenso sobre el listado de las regiones históricas más allá de aceptar que existen tantas posibilidades como estados contiene la república. A esto hay que aunar una serie de regiones económico-culturales más amplias —como la Huasteca, la Mixteca, el Bajío, La Laguna— que la historiografía generalmente no aborda como unidades de investigación sino en las partes que le corresponden a cada estado que las atraviesa.³⁸ En gran medida, esto sucede por la lectura que se hace del material que se encuentra en los archivos

³⁷ Yves Lacoste, “El establecimiento de un poderoso concepto-obstáculo: la “región”, en *La geografía: un arma para la guerra*, Barcelona, Anagrama, 1977, p. 42-51.

³⁸ Frente a esa ambivalencia han reaccionado Antonio Escobar Ohmstede y Luz Carregha Lamadrid, en el libro *El siglo XIX en las Huastecas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de San Luis, 2002 (Colección Huasteca). En la “Introducción” (p. 13-39) ambos historiadores plantean que las Huastecas son una región —si les puede llamar así, advierten— compartida por diversas entidades político-administrativas, por lo que son diversas sus denominaciones, los límites que se le asignan y las definiciones que se le otorgan. Es un espacio que tiene elementos de origen prehispánico y que fue redefinido por la Colonia y ahora lo es por la experiencia republicana. Asimismo, su territorio está dividido en diversas subregiones, las que en muchos casos “coinciden” con los límites de los diversos estados entre los que está implantada. Asimismo, es un espacio multicultural y multiétnico en el que los conglomerados humanos que lo habitan han llegado a recrear una identidad regional. Es decir, una serie de características y símbolos referidos a ese espacio imaginado que es la Huasteca y que permiten considerarla como una región, puesto que permiten definirla tanto desde adentro como desde afuera. Finalmente, recuerdan que en la definición de una región cultural hay que profundizar los lazos que las unen a las regiones económicas, políticas y administrativas, como ya lo había advertido Claudio Lomnitz en su obra *Salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, México, Joaquín Mortiz/Planeta, 1995.

nacionales, estatales y locales, marcados por la impronta administrativa federal, tal y como lo han señalado Serrano Álvarez y Miño Grijalva.³⁹ Al equiparar mecánicamente *región* y *estado* se cae en una lógica ahistórica.

Ya en el presente, cabe señalar que la *regionalización* es tan sólo el sueño de las políticas planificadas surgidas en el siglo XX en el seno del Estado nacional, cuyo reflejo administrativo ha sido desestructurar y modificar las regiones históricas. Sin embargo, para el caso colombiano y brasileño habría que preguntarse si no produjeron el fenómeno de la multipolaridad.

Finalmente, dos observaciones más. Primero, el énfasis en el “aislamiento” como una de las características primordiales de las regiones resulta ser algo muy relativo, pues éstas están vinculadas con otras unidades sociales por razones de fronteras, redes mercantiles y movimientos demográficos. Sin embargo, en relación con el centro del estado colonial o el estado republicano, como ideología, el “aislamiento” forma parte del imaginario regional, preocupado por definir su identidad a partir de la diferencia. Ésta resulta más evidente en las regiones “periféricas” fronterizas, la mayoría de ellas semiáridas o tropicales húmedas, en donde el factor naturaleza impidió la colonización efectiva y facilitó la resistencia de sus habitantes.⁴⁰ Segundo, en la investigación se tiende a separar el estudio del periodo colonial de las regiones del republicano. Diacrónicamente pareciera que es válido hablar de dos etapas diferentes, lo cual termina por hacer que un colonialista dé por terminada su labor cuando llega al fin de la experiencia colonial y un historiador del periodo postindependentista, si bien asume el carácter colonial

³⁹ Pablo Serrano Álvarez, “Interpretaciones de la historiografía regional...”, *op. cit.*, p. 121, y Manuel Miño Grijalva, quien enumera una serie de malentendidos a la hora de abordar la historia regional que vale la pena señalar: 1) tendencia a confundir historia regional con microhistoria; 2) confundir región con las divisiones de orden administrativo-político (departamento, estado, provincia); 3) homologar la historia regional con la historia subnacional, provinciana; 4) reducir la relación entre la región y el Estado nacional al enfrentamiento entre centralismo y federalismo, y 5) confundir la historiografía regional con las crónicas o monografías administrativas (p. 867-868).

⁴⁰ En cuanto a la dimensión *periférica* de algunas regiones, es importante señalar que si bien las fronterizas a los virreinos y reinos coloniales, generalmente, no se escapan a esta situación, también internamente en ellos hay periferias, como sería el caso de Nayarit respecto a Guadalajara. Véase Antonio Ibarra, *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, 2000.

de las regiones, termina por privilegiar el análisis histórico a partir de la contemporaneidad de los periodos históricos nacionales, generalmente desde un acontecimiento macro determinado. Esto último es metodológicamente válido, pero el historiador debe hacer un esfuerzo por tomar en cuenta la lógica del fenómeno en la larga duración y evidenciarlo en su investigación.

Por último, la historiografía regional muestra que, ligado a la presencia de un acontecimiento político con características nacionales, existe un nivel más de estudio regional. Por ejemplo, un fenómeno como la Revolución Mexicana, que se manifestó en la historia como una gran *coyuntura*⁴¹ —pero con claros antecedentes en el tiempo medio—, evidencia que ante el agotamiento del proyecto liberal, el Norte se comportó como una *macrorregión*, desde la cual se produjeron contestaciones específicas del Porfiriato a partir de lógicas regionales. De ahí que la tarea del historiador sea la de establecer las causas sociales, económicas y políticas que la provocaron y las consecuencias que produjo a nivel regional y nacional.

En el seno de la dinámica revolucionaria norteña pueden ser rastreados los comportamientos revolucionarios de diversas *microrregiones*, tal y como ya fue expuesto por Martínez Assad en su síntesis historiográfica sobre el proceso revolucionario mexicano, evidenciando con ello la existencia de movimientos bien definidos y diversos entre sí. Esto conlleva a aceptar que el análisis histórico saca a luz la presencia y la combinación de relaciones intrarregionales e interregionales en el marco de una coyuntura histórica nacional.⁴²

En pocas palabras, nos enfrentamos a una serie de comportamientos históricos marcados por la coyuntura, como es el caso de lo sucedidos entre 1910 y 1920, pero que tienen detrás tanto los elementos derivados de la dinámica histórica regional mexicana

⁴¹ Definida como “el conjunto de las condiciones articuladas entre sí que caracteriza un momento en el movimiento global de la materia histórica”. Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980, p. 81.

⁴² Carlos Martínez Assad, “Historia regional. Un aporte a la nueva historiografía”, en *El Historiador frente a la Historia. Corrientes historiográficas actuales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992. Sin embargo, habría que preguntarse si el análisis de muchas de las obras sobre la Revolución Mexicana no parten más bien de homologar estado con región. Queda claro que éste no es el caso de estudios como los de Héctor Aguilar Camín (*La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1981), Carlos Martínez Assad (*El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI, 1979) y Joseph Gilbert M. (*Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992).

—como lo ha evidenciado Katz—,⁴³ así como el horizonte de una historia general, sin el cual el de las macro o microrregiones se pierde en lo anecdótico.⁴⁴ A este tercer tipo lo denominaremos *regiones de coyuntura* y la identidad de las mismas estará marcada por el fenómeno coyuntural.

*El papel clave de las regiones históricas en la construcción nacional*⁴⁵

Desde la segunda mitad del siglo XVIII aparecieron en Hispanoamérica reclamos autonomistas en una serie de provincias o partidos o corregimientos, que fueron alentados por la lógica administrativa descentralizadora planteada por el régimen de intendencias implantado en 1788. Éste buscaba paliar los efectos negativos causados por el abandono o la subordinación en que muchas de ellas se encontraban, en gran medida, por el papel que desempeñaban en la economía colonial. Reclamos de autonomía que vieron una caja de resonancia en el desarrollo de las Cortes de Cádiz entre 1810 y 1820, pero que sobre todo cobraron vida política efectiva en el inicio de la etapa de construcción de los Estados nacionales, a partir de la coyuntura independentista hispanoamericana inaugurada en 1810 y de la que el continente se apresta a celebrar el bicentenario.⁴⁶

Ello nos lleva a problematizar sobre la conformación de este sentido de pertenencia, en lo esencial construido por la elite política y económica de cada una de esas regiones llegando en algunos casos a manifestar ciertos elementos protonacionalistas⁴⁷ por parte de intelectuales, funcionarios, clérigos y caudillos populares opuestos

⁴³ Friedrich Katz, "Peasants in the Mexican Revolution of 1910", en *Forging nations*, edición de J. Spielberg y S. Whiteford, East Lansing, Michigan State University Press, 1976, p. 61-85.

⁴⁴ Carlos Aguirre Rojas, "Carlos Martínez Assad, *Los sentimientos de la región...*", *op. cit.*, p. 469.

⁴⁵ Muchas de estas reflexiones están pensadas a partir de mi experiencia concreta en historiografía regional plasmada en el libro Arturo Taracena Arriola, *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala, de región a Estado, 1751-1871*, San José de Costa Rica, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 2002, y en el proyecto de investigación que actualmente desarrollo, "Construcción del regionalismo yucateco en la primera mitad del siglo XIX", en la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México en Mérida, Yucatán.

⁴⁶ Arturo Taracena Arriola, "Región e historia", *op. cit.*, p. 29-30.

⁴⁷ Entendido el *protonacionalismo* como la movilización de sentimientos de pertenencia colectiva que ya existen y que pueden funcionar en una escala macropolítica capaz de armo-

a la centralización del Estado. Es un regionalismo que movilizó a las castas y que en algunos casos, como el yucateco, también se propuso hacerlo con los indígenas. Por su parte, para los Estados nacionales decimonónicos, el reto fue imponer a las *regiones históricas* de origen colonial una “comunidad imaginada” global⁴⁸ que reclamase para sí el derecho a definir la identidad, la soberanía política y el control de un territorio nacional.⁴⁹ En cada una de las ex colonias españolas, este hecho se fue decantando por medio de guerras internas y externas, así como por tratados limítrofes con los Estados vecinos.

Precisamente, es en esas fronteras de origen colonial donde se encuentran situadas muchas regiones de este tipo, cuyo *regionalismo* produjo dinámicas desestabilizadoras del Estado nacional en momentos en que sus intereses se vieron afectados por él y que, por lo general, se ubican periféricamente respecto de los intereses centrales. Hay al menos cuatro tipos:

- a) Aquellos que llegaron a plantear un separatismo independentista del Estado-nacional al cual pertenecían luego de la independencia de España —por ejemplo: Yucatán en México, Los Altos en Guatemala, la Mosquitia en Nicaragua).
- b) Los que plantearon la separación de un Estado nacional para integrarse a otro que no era el de origen colonial —por ejemplo: Texas a Estados Unidos, Chiapas a México y Guanacaste a Costa Rica.
- c) Los que defendieron un regionalismo con elementos intermedios para la negociación de una autonomía territorial en el seno de sus Estados nacionales de origen —por ejemplo: Sonora y Zacatecas en México y Olancho en Honduras.
- d) El surgimiento más contemporáneo de regiones a causa de la resistencia de sectores subalternos —como las comunidades indígenas— que obligaron a una región histórica a aceptar la creación de nuevas territorialidades en su seno, las cuales terminaron por ser sancionadas jurídicamente desde el Estado nacional como forma de control social. Éstos serían los casos de Quintana Roo, a raíz de la revuelta maya y el de Sonora (y Sinaloa) por la rebelión encabezada por los yaquis. Éstas son regiones históricas de origen republicano, donde el sentido de pertenencia regionalista no parte de una elite

nizar con Estados y naciones modernos. Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1992, p. 55.

⁴⁸ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

⁴⁹ Eric Hobsbawm, *op. cit.*, p. 99.

sino de los sectores populares, lo que coincide con el planteamiento que Florencia Mallon ha señalado para el caso del nacionalismo.⁵⁰

El análisis se complica cuando vemos que hay regiones culturales en cuyo seno existe un sentimiento identitario, con raíces étnicas que conllevan reivindicaciones autonómicas, lo que en general se traduce en un fenómeno de resistencia e, inclusive, en una abierta actitud de rebelión, sin que por ello designe al fenómeno moderno del *regionalismo*.

Pedro Bracamonte Sosa propone el uso de *región de emancipación* —y no de *refugio*— para designar el área no conquistada por los españoles y denominada la “montaña”, un espacio que ha de ser concebido no desde el punto de vista geográfico, administrativo o jurisdiccional, sino también político, en la medida en que sus habitantes buscan liberarse del dominio español o del criollo.⁵¹ Ello se realiza con base en una economía de subsistencia frente a la compulsión que produce la producción mercantil que registra la zona colonizada, aunque se den tratos comerciales entre ambas regiones. De hecho, este historiador toma como modelo de análisis regional la propuesta metodológica de Juan Pedro Viqueira, quien en su investigación sobre la rebelión de Cancuc, Chiapas, en 1772, señala que este tipo de región se define como resultado de múltiples prácticas sociales de resistencia al proceso colonizador en la larga duración.⁵²

⁵⁰ Florencia E. Mallon, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, El Colegio de México/El Colegio de San Luis/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003. Sobre el peso indígena en la construcción de México y en el funcionamiento de algunas regiones, véase la “Presentación” que Teresa Rojas Rabiela y Mario H. Ruz hacen a los más de 16 volúmenes de la Colección Historia de los Pueblos Indígenas de México, editada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Instituto Nacional Indigenista e iniciada en 1994 con las siguientes obras: Mario Humberto Ruz, *Un rostro encubierto. Los indios del Tabasco colonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista, 1994, y Pedro Bracamonte Sosa, *La memoria enclaustrada. Historia indígena de Yucatán, 1750-1915*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista, 1994.

⁵¹ Pedro Bracamonte Sosa, *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad de Quintana Roo, 2001, p. 26-28.

⁵² Juan Pedro Viqueira, *Indios rebeldes e idólatras. Dos ensayos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997. Ricardo Melgar me señala que también debe tomarse en cuenta cómo, a finales del siglo XVIII, el tejido ceremonial de los santuarios y sus lógicas peregrinacionales contribuyen al develamiento de las lógicas regionales en Hispanoamérica.

A ello había que agregar otro matiz al descubrir que, en el caso de regiones históricas modelo como es Yucatán, también los efectos de territorialización, de especialización del desarrollo económico y de intervención política del centro hacen que surja la posibilidad de nuevos regionalismos, como fue el caso de Campeche a mediados del siglo XIX. Para lograrlo, éstos aprovechan las alianzas con el centro en el contexto de construcción del Estado nacional.

A guisa de conclusión

Retomando la metáfora de Antonio Ibarra en su ensayo “Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita”, a lo que aspiro en esta propuesta es a contribuir a que la historia regional deje de ser un “río de varias aguas”, proponiendo un camino disciplinario que ayude a centrar el debate. Para ello, me parece oportuno llamar a cada cosa por su nombre y, así, lograr un “caudal cristalino”. Aunque el término *región* es muy antiguo, existe una acepción moderna del mismo, la cual hace referencia a realidades históricas surgidas en Europa y América después del siglo XVI. De la misma se derivó una terminología propia: *regionalidad*, *regionalismo*, *regionalista*, *regionalizar* y *regionalización*. Todos son conceptos inéditos para calificar un fenómeno histórico nuevo. Es decir que, aunque algunas de las regiones iberoamericanas tengan un sustrato antiguo, de hecho tienen un origen reciente. Y, si queremos aplicar el término para calificar fenómenos territoriales prehispánicos, lo que nos hace falta es encontrar una conceptualización pertinente que dé respuestas etnohistóricas adecuadas y que nos permita comprender la continuidad de rasgos de ese pasado en la Colonia y hoy en día.

Como lo ha señalado Lorena Careaga Viliesid, si no se parte de aceptar que en el siglo XIX México “no era una nación consolidada ni unida, ni con entidad propia, sino un conglomerado de regiones, cada una de ellas con su problemática social e intereses económicos y políticos particulares, amén de que sus fronteras no siempre correspondían a las delimitaciones territoriales de los estados [que la república empezó a definir] y de que estaban cruzadas por una gama de culturas distintas en compleja interacción”, no detectaremos que la historia regional permite comprender, por una parte,

el surgimiento y las etapas de transformación político-territorial de esas regiones y, por la otra, la gestación y el nacimiento de una nación y de una cultura nacional.⁵³

Ésa es la razón por la que la historia regional debe ser totalizadora cuando trata de investigar el comportamiento de las regiones históricas y por qué también puede ser comparativa a nivel hispanoamericano, en la medida en que permiten comprobar que presentan ciertas analogías entre sí, independientemente de si pertenecen hoy en día a Estados nacionales diferentes, pues tienen un origen moderno común. Muchas de ellas recibieron influencias mutuas precisamente en razón de su origen colonial, de su sincronismo y, aun, de su proximidad para el caso de varias de ellas. Un campo para el procedimiento de la comparación histórica, tal y como Marc Bloch lo entendía, así como para captar de forma idónea las ricas y complejas relaciones humanas que constituyen el tejido social de la intrahistoria, como Viqueira lo propone.⁵⁴

Por tanto, si tomamos en cuenta que la *región* es un término antiguo, pero con una definición conceptual moderna, podemos decir que, hoy por hoy, por sus características y comportamiento en la larga y mediana duración, para el análisis historiográfico hispanoamericano existen al menos tres tipos de ella: *a)* temáticas, *b)* históricas y *c)* de coyuntura. Metodológicamente, en éstos debemos rastrear tanto la existencia de una *regionalidad* (la cualidad de ser región) como de un *regionalismo* (la identificación consciente cultural y política en la larga duración con la región), puesto que ambos conceptos son esenciales para poder comprobar si un espacio se comporta históricamente como *región*.

En definitiva, la historia regional implica analizar la construcción de un territorio a través de sus actores sociales y de las dinámicas políticas, económicas y sociales que éstos producen en él. El territorio de una región es un espacio de fronteras —internas y externas— no necesariamente homogéneo en lo geográfico y su-peditado a un fenómeno de expansión-contracción, según la fuerza y la intensidad de la experiencia regionalista y su consecuente

⁵³ Lorena Careaga Viliesid, *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000, p. 27-28.

⁵⁴ Marc Bloch, *Historia e historiadores. Textos reunidos por Étienne Bloch*, Madrid, Akal, 1999, p. 117; Juan Pedro Viqueira, "Historia regional: tres senderos y un mal camino", *op. cit.*, p. 134.

planteamiento de autonomía en el tiempo largo. El origen de una región normalmente suele anteceder al Estado nacional, de ahí que sus características primigenias no estén necesariamente supeditadas al comportamiento de éste. Sin embargo, a nadie escapa que las regiones inciden en el desarrollo histórico del mismo, el que a su vez, en su proceso de consolidación, tiende a desestructurarlas y/o reestructurarlas.

Indudablemente, el debate sobre la historia regional no está agotado, sino más bien exige de nosotros mayores aportes y balances. Su definición teórica y metodológica no sólo es fundamental para seguir comprendiendo la construcción de los Estados nacionales latinoamericanos sino, también, para salir de la trampa de considerar a la región una de las partes de ese algo superior que es el Estado nacional. Las regiones son una categoría de análisis en sí mismas y de ahí que también dialoguen con lo local y con la microhistoria. Como ya lo señalé antes, en Hispanoamérica, las regiones históricas sirven para comprender la dimensión de las rupturas y las transformaciones históricas del Estado colonial y del Estado nacional, pues en ellas se muestran de forma más concentrada.